

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
IBAGUÉ - TOLIMA

AL CONSTESTAR HACERLO DE MANERA VIRTUAL AL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO y CITAR
RADICACIÓN COMPLETA DEL PROCESO.

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

E M P L A Z A

A

FRANCO SANCHEZ HERMES para que comparezca a recibir notificación personal del AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO, fechado el día 07 de abril de 2022, librado dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR número 730014003004-2022-00099-00 instaurado por SERVICIOS COOPERATIVOS COOPSER EN LIQUIDACION contra **FRANCO SANCHEZ HERMES**.

El presente emplazamiento se ordena mediante auto de fecha 21 de marzo de 2023 y su publicación se efectuará de acuerdo al artículo 10 del decreto 806 de 2020.

Se le advierte que si no comparece dentro del término de diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del registro por parte del REGISTRADOR NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS (art. 108 y 293 del Código General del proceso), se le designará un curador adlitem, con quien se surtirá la notificación.

Se expide el presente edicto emplazatorio hoy 27 de marzo de 2023

JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria